



RESOLUCIÓN N° 104/2022
CORRIENTES, 09 de marzo de 2022

VISTO:

El llamado a Concurso para proveer un.(1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, Dedicación Simple, Departamento de Clínicas, asignado a la cátedra "PATOLOGÍA MÉDICA", dispuesto por Resolución N° 086/2022 del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Resolución N° 093/2005-CD., (Reglamento de llamado a Concurso de Auxiliares de Docencia) y su Modificatoria, Resolución N° 265/2011-CD;

Las atribuciones conferidas al suscripto por el Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

**EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º- Declarar abierta la inscripción para el llamado a Concurso de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, Dedicación Simple, dispuesto por Resolución N° 086/2022-CD, asignado a la cátedra que a continuación se detalla:

> JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Departamento de Clínicas

**CÁTEDRA
"PATOLOGÍA MÉDICA"**

**Un cargo
Dedicación Simple**

ARTÍCULO 2º-Fijase como fecha de apertura, para la inscripción del llamado a Concurso, el **28 de marzo de 2022** a las 08:00 horas, y como fecha de cierre el día **11 de abril de 2022**, a las 12:00 horas.


RECIBIDO
SANDRA I. PATERNÓ
Directora de Gestión Administrativa
Facultad de Ciencias Veterinarias UNNE



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias

Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

112-

RESOLUCIÓN N° 104/2022

ARTÍCULO 3°- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional del Nordeste, comuníquese y archívese.

pbb/get/met

MV. MANUEL ESTEBAN TRUJILLO
Secretario Académico

Dr. ALEJANDRO DANIEL BAEZ
Decano

ES COPIA

SANDRA J. PATERNO
Directora de Gestión Administrativa
Facultad de Ciencias Veterinarias UNNE